

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.

Madrid, a 22 de enero de 2024

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley de los Mercados de Valores, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento de negociación del BME GROWTH de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad **ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.** (en adelante **"EiDF"** o "la Sociedad" indistintamente):

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En el día de hoy a las 12:17 horas, en el domicilio social, sito en calle Orense, nº 11, 1º A, 28020-, Madrid, se reunió la Junta de accionistas de ENERGÍA INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. en primera convocatoria, en virtud del anuncio al efecto publicado el 18 de diciembre de 2023 en la página web de la Sociedad (<https://www.eidsolar.es/accionistas-e-inversores/>) de acuerdo con lo establecido en los artículos 173 y 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), manteniéndose publicado ininterrumpidamente desde el 18 de diciembre 2023 hasta el día de hoy (ver Otra Información Relevante de fecha 18 de diciembre de 2023).

Asistieron a la reunión, accionistas que suponen en total el 82,682 % del capital social con derecho a voto.

También asistieron presencial o telemáticamente los miembros del Consejo de Administración con cargo en vigor, con excepción de Dña. Nuria Villaescusa Serrano, que excusó su presencia.

Se designó por unanimidad como Presidente de la Junta a D. Fernando Romero Martínez y como Secretaria a Dña. Carmen Costas.

La Junta adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Estudio, análisis y, en su caso, adopción de acuerdos pertinentes en relación con el número de miembros en el Consejo de Administración, proponiéndose que se fije en nueve consejeros. Nombramientos, reelecciones, ceses y dimisiones de consejeros.

Acuerdo que se propone

Fijar en nueve (9) miembros en el seno del Consejo de Administración, dentro de los parámetros establecidos en los estatutos sociales.

Votos del Acuerdo:

Votos a favor: 47.826.056 acciones representativo del 82,677% del capital social total y el 99,994% sobre el capital social presente o representado.

Votos en contra: 2.283 acciones representativo del 0,004% del capital social total y el 0,005% sobre el capital social presente o representado.

Abstenciones: 363 acciones representativo del 0,001% del capital social total y el 0,001% sobre el capital social presente o representado.

(Autocartera 0,045% representativo de 26.229 acciones).

Proponer la incorporación de:

D. Jordi Berini Suñé como consejero dominical, mayor de edad, casado, de nacionalidad española, DNI 38873522-A, con domicilio a estos efectos en Urbanitzacio Calle Emrengol Serra 18, escala A, Atic. AD700, Escaldes Engordany, Andorra la Vella.

Votos a favor: 47.811.365 acciones representativo del 82,652% del capital social total y el 99,964% sobre el capital social presente o representado.

Votos en contra: 2.283 acciones representativo del 0,004% del capital social total y el 0,005% sobre el capital social presente o representado.

Abstenciones: 15.054 acciones representativo del 0,026% del capital social total y el 0,031% sobre el capital social presente o representado.

(Autocartera 0,045% representativo de 26.229 acciones).

D. Eduard Romeu Barceló como consejero independiente, mayor de edad, divorciado, de nacionalidad española, DNI 46.566.233-L, con domicilio a estos efectos en Carrer Llança núm. 35 3-2 esquerra 08015 Barcelona, España.

Votos a favor: 47.811.365 acciones representativo del 82,652% del capital social total y el 99,964% sobre el capital social presente o representado.

Votos en contra: 2.283 acciones representativo del 0,004% del capital social total y el 0,005% sobre el capital social presente o representado.

Abstenciones: 15.054 acciones representativo del 0,026% del capital social total y el 0,031% sobre el capital social presente o representado.

(Autocartera 0,045% representativo de 26.229 acciones).

Dña. Susana Olcina Guerrero como consejero independiente, mayor de edad, soltera, de nacionalidad española, DNI 02657802-Z, con domicilio a estos efectos en Calle virgen del sagrario, 23 piso 1. Madrid, España.

Votos a favor: 47.811.365 acciones representativo del 82,652% del capital social total y el 99,964% sobre el capital social presente o representado.

Votos en contra: 2.283 acciones representativo del 0,004% del capital social total y el 0,005% sobre el capital social presente o representado.

Abstenciones: 15.054 acciones representativo del 0,026% del capital social total y el 0,031% sobre el capital social presente o representado.

(Autocartera 0,045% representativo de 26.229 acciones).

Dña. Laura Zendrera Roig, mayor de edad, casada, de nacionalidad española, DNI 36529179-G, con domicilio a estos efectos en Calle Golf de Mexic número 11, Sant Cugat del Valles, Barcelona, España.

Votos a favor: 47.811.365 acciones representativo del 82,652% del capital social total y el 99,964% sobre el capital social presente o representado.

Votos en contra: 2.283 acciones representativo del 0,004% del capital social total y el 0,005% sobre el capital social presente o representado.

Abstenciones: 15.054 acciones representativo del 0,026% del capital social total y el 0,031% sobre el capital social presente o representado.

(Autocartera 0,045% representativo de 26.229 acciones).

Acuerdo que se propone

Asimismo, se propone tomar constancia y aceptar los ceses de

D. Bruno Díaz como consejero independiente

Votos a favor: 47.811.365 acciones representativo del 82,652% del capital social total y el 99,964% sobre el capital social presente o representado.

Votos en contra: 2.283 acciones representativo del 0,004% del capital social total y el 0,005% sobre el capital social presente o representado.

Abstenciones: 15.054 acciones representativo del 0,026% del capital social total y el 0,031% sobre el capital social presente o representado.

(Autocartera 0,045% representativo de 26.229 acciones).

Dña. Nuria Villaescusa Serrano como consejero independiente

Votos a favor: 47.811.365 acciones representativo del 82,652% del capital social total y el 99,964% sobre el capital social presente o representado.

Votos en contra: 2.283 acciones representativo del 0,004% del capital social total y el 0,005% sobre el capital social presente o representado.

Abstenciones: 15.054 acciones representativo del 0,026% del capital social total y el 0,031% sobre el capital social presente o representado.

(Autocartera 0,045% representativo de 26.229 acciones).

SEGUNDO.- Examen y aprobación, si procede, de la retribución del Órgano de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024 y siguientes.

Votos del Acuerdo:

Votos a favor: 47.811.365 acciones representativo del 82,652% del capital social total y el 99,964% sobre el capital social presente o representado.

Votos en contra: 16.974 acciones representativo del 0,029% del capital social total y el 0,035% sobre el capital social presente o representado.

Abstenciones: 363 acciones representativo del 0,001% del capital social total y el 0,001% sobre el capital social presente o representado.

(Autocartera 0,045% representativo de 26.229 acciones).

TERCERO.- Examen y aprobación, si procede, de la modificación del objeto social de la Sociedad. Modificación estatutaria pertinente.

Acuerdo que se propone

Se propone adaptar el artículo 2 de los estatutos sociales para incluir expresamente el CNAE 3519, "producción de energía eléctrica".

Votos del Acuerdo:

Votos a favor: 47.811.365 acciones representativo del 82,652% del capital social total y el 99,964% sobre el capital social presente o representado.

Votos en contra: 2.283 acciones representativo del 0,004% del capital social total y el 0,005% sobre el capital social presente o representado.

Abstenciones: 15.054 acciones representativo del 0,026% del capital social total y el 0,031% sobre el capital social presente o representado.

(Autocartera 0,045% representativo de 26.229 acciones).

Se propone aprobar la redacción del artículo 2º según se indica en el Informe puesto a disposición de los Sres. Accionistas.

"ARTÍCULO 2.- OBJETO SOCIAL.

La sociedad tiene por objeto el desarrollo de las actividades correspondientes a los siguientes códigos y descripciones de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas.

Actividad principal (CNAE 4321): *La sociedad tiene por objeto la construcción, instalación, promoción, explotación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones de energía solar, fotovoltaica, eólica y otras fuentes de energía, así como la*

realización de estudios y proyectos con ellos relacionados, y la venta y transmisión, por cualquier procedimiento admitido en derecho, de electricidad obtenida por medio de cualquiera de dichas instalaciones.

CNAE 7112 - La intermediación o gestión en los servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico.

CNAE 3519 - Producción de energía eléctrica de otros tipos.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante su participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad.

Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, o autorización administrativa, o inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.

El objeto social podrá realizarse por la Sociedad, ya directamente, ya indirectamente, incluso mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico análogo o parecido.”

Votos del Acuerdo:

Votos a favor: 47.811.365 acciones representativo del 82,652% del capital social total y el 99,964% sobre el capital social presente o representado.

Votos en contra: 2.283 acciones representativo del 0,004% del capital social total y el 0,005% sobre el capital social presente o representado.

Abstenciones: 15.054 acciones representativo del 0,026% del capital social total y el 0,031% sobre el capital social presente o representado.

(Autocartera 0,045% representativo de 26.229 acciones).

CUARTO.- Ruegos y preguntas.

No se han realizado intervenciones de los accionistas presentes.

QUINTO.- Delegación de facultades.

Votos del Acuerdo:

Votos a favor: 47.811.365 acciones representativo del 82,652% del capital social total y el 99,964% sobre el capital social presente o representado.

Votos en contra: 16.974 acciones representativo 0,029% del capital social total y el 0,035% sobre el capital social presente o representado.

Abstenciones: 363 acciones representativo del 0,001% del capital social total y el 0,001% sobre el capital social presente o representado.

(Autocartera 0,045% representativo de 26.229 acciones).

SEXTO.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Votos del Acuerdo:

Votos a favor: 47.811.365 acciones representativo del 82,652% del capital social total y el 99,964% sobre el capital social presente o representado.

Votos en contra: 2.283 acciones representativo 0,004% del capital social total y el 0,005% sobre el capital social presente o representado.

Abstenciones: 15.054 acciones representativo del 0,026% del capital social total y el 0,031% sobre el capital social presente o representado.

(Autocartera 0,045% representativo de 26.229 acciones).

La información comunicada mediante el presente documento ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Fernando Romero Martínez

Presidente del Grupo EiDF